



## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

**Adjudicación de:** OMPRSU\_METALES/ALUMINIO\_10/2024

**Periodo de adjudicación** Desde: 01/10/2024 Hasta: 31/12/2024

### I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

---

- El pasado 26/07/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes [www.ecoembes.com](http://www.ecoembes.com) y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 09/09/2024 a las 11:00 horas hasta el día 11/09/2024, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 11/09/2024 a las 11:10 horas hasta el 12/09/2024, a las 11:10 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

### II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

---

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 19/09/2024 a las 13:00, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

---

### III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

---

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

*Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:*

*I.El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*

*II.La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*

*III.Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa ALUMISEL, SAU ha ofertado el mejor precio para 4 de los 6 lotes de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar en dichos lotes por parte de la Plataforma. Dado que resultó adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de los lotes objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con ALUMISEL, SAU para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

ALUMISEL, SAU, a través de la Plataforma, realizó la declinación de las plantas de Almagro y Marchena, una vez concluido el plazo máximo de 24 horas indicado en las Bases de la Convocatoria (Cláusula 4.3 II). Por esta razón, se ha procedido, a través de la Plataforma, a aplicar el criterio de proximidad, resultando ALUMISEL, SAU adjudicataria de las plantas de Almagro y Marchena – no siendo posible tomar en consideración la declinación de dichas plantas al haberse realizado sobrepasando el plazo máximo de 24 horas previsto en las Bases de la Convocatoria–. Se ha informado de esta circunstancia a la empresa ALUMISEL, SAU a través de notificación fehaciente (ver Anexo II).



- Los lotes de las Plantas de Los Barrios y Miramundo se adjudican nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa Recuperaciones Pérez, toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en dichas plantas.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjunta en el **Anexo 2** la notificación fehaciente a ALUMISEL, SAU.

# ANEXO 1

ALUMINIO\_RSU\_OCTUBRE\_2024

## Adjudicación oferta Almagro

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALUMISEL, S.A.U.	0,55000	1,08900	Adjudicada
FELIX MARTIN SUÑER,SAU	0,66000	0,95260	Desestimada
ECOALUM VALENCIA, S.L.	0,12000	0,90101	Desestimada
PEDRO SEGURA SL	0,82000	0,90000	Desestimada
VALORIZACIONES FERRICAS SL	0,80000	0,88000	Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,70500	0,86600	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,70000	0,70000*	Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,50000	0,65000	Desestimada

## Adjudicación oferta Cartagena

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
PEDRO SEGURA SL	0,82000	1,06500	Adjudicada
ALUMISEL, S.A.U.	0,55000	1,05700	Desestimada
ECOALUM VALENCIA, S.L.	0,12000	0,90101	Desestimada
VALORIZACIONES FERRICAS SL	0,80000	0,88000	Desestimada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,70500	0,86600	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,70000	0,70000*	Desestimada
R3NOVATIO RECYCLING SL	0,65000	0,65000*	Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,50000	0,50100	Desestimada
CHATARRAS Y METALES SEGURA S.A.	0,50000	0,50000*	Desestimada

#### Adjudicación oferta Lorca

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
PEDRO SEGURA SL	0,82000	1,06500	Adjudicada
ALUMISEL, S.A.U.	0,55000	1,02700	Desestimada
ECOALUM VALENCIA, S.L.	0,12000	0,90101	Desestimada
VALORIZACIONES FERRICAS SL	0,80000	0,88000	Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,70500	0,86600	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,70000	0,70000*	Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,50000	0,50100	Desestimada
CHATARRAS Y METALES SEGURA S.A.	0,50000	0,50000*	Desestimada

#### Adjudicación oferta Los Barrios



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALUMISEL, S.A.U.	0,55000	1,05700	Excluida
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,70500	1,00110	Adjudicada
PEDRO SEGURA SL	0,82000	0,92000	Desestimada
ECOALUM VALENCIA, S.L.	0,12000	0,88001	Desestimada
VALORIZACIONES FERRICAS SL	0,80000	0,88000	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,70000	0,70000*	Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,50000	0,65100	Desestimada
R3NOVATIO RECYCLING SL	0,65000	0,65000*	Desestimada

#### Adjudicación oferta Marchena

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALUMISEL, S.A.U.	0,55000	1,06700	Adjudicada
FELIX MARTIN SUÑER,SAU	0,66000	0,96992	Desestimada
PEDRO SEGURA SL	0,82000	0,90000	Desestimada
ECOALUM VALENCIA, S.L.	0,12000	0,88001	Desestimada
VALORIZACIONES FERRICAS SL	0,80000	0,88000	Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,70500	0,86600	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,70000	0,70000*	Desestimada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,50000	0,50100	Desestimada

#### Adjudicación oferta Miramundo

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALUMISEL, S.A.U.	0,55000	1,04700	Excluida
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,70500	1,00110	Adjudicada
PEDRO SEGURA SL	0,82000	0,92000	Desestimada
ECOALUM VALENCIA, S.L.	0,12000	0,88001	Desestimada
VALORIZACIONES FERRICAS SL	0,80000	0,88000	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,70000	0,70000*	Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,50000	0,50100	Desestimada

\* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



## ANEXO 2

RESUMEN

Asunto notificación fehaciente ALUMINIO\_RSU\_OCTUBRE\_2024

56/1000

CONTENIDO

Estimados señores.

ALUMISEL SAU ha ofertado el mejor precio para 4 de los 6 lotes de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar en dichos lotes por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de los lotes objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con ALUMISEL SAU para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria. En las bases de convocatoria se establece lo siguiente:

4.3 Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%).

II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.

Dado que Alumisel, a través de la Plataforma, ha realizado la declinación de las plantas de Almagro y Marchena una vez sobrepasado el plazo máximo de 24 horas indicado en las Bases de Convocatoria, Ecoembes pasa a aplicar el criterio de proximidad, procediendo a adjudicar a Alumisel SAU, a través de la Plataforma, las plantas de Almagro y Marchena, en aplicación del citado criterio de proximidad, no pudiendo aplicarse la declinación de las plantas de Almagro y Marchena, al haberse superado el plazo para realizar la declinación.

Atentamente

Ecoembes





Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 19/09/2024.

José Ramírez  
Director Dirección Técnica e Innovación  
Ecoembes

Isabel Agúndez  
Directora Dirección Financiera  
Ecoembes

Dorleta Vicente  
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG  
Ecoembes

Alfredo Cabañes  
Socio  
KPMG Auditores SL